



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



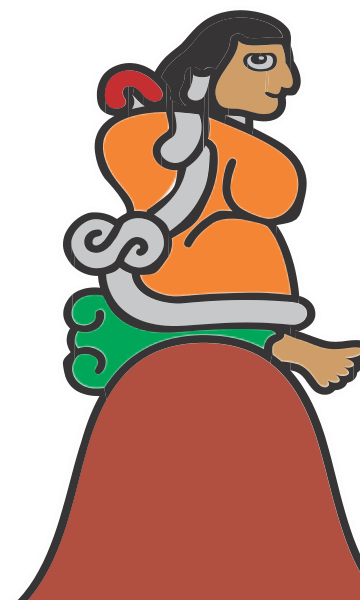
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán,
Estado de México C.P. 54600
17 de noviembre del 2022
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- **Presentación de los dictámenes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas, siguientes:**

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Alians carga	Encierro y mantenimiento de carrocerías.	Av. del Trabajo No. 50, Barrio Capula, Tepetzotlán, Estado de México.
2	Berny Mex, S.A. de C.V.	Almacenamiento y transporte.	Calle Arbolitos S/N, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
3	Stylos y Shows, S.A. de C.V.	Comercialización de ropa y oficinas.	Prolongación Libramiento Norte S/N, Loma Bonita, Tepetzotlán.
4	Palets, empaques y embalajes, S.A. de C.V.	Almacén para insumos de producción de tarimas y similares.	Av. 16 de Julio S/N, Las Animas.

- **Aprobación de la participación de la Lic. Luz María Aguilón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán, como invitada permanente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación.**



La Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomado en la: **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2022**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO.

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2022**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 5 Presentación de los dictámenes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas, siguientes:**

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Alians carga	Encierro y mantenimiento de carrocerías.	Av. del Trabajo No. 50, Barrio Capula, Tepetzotlán, Estado de México.
2	Berny Mex, S.A. de C.V.	Almacenamiento y transporte.	Calle Arbolitos S/N, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
3	Stylos y Shows, S.A. de C.V.	Comercialización de ropa y oficinas.	Prolongación Libramiento Norte S/N, Loma Bonita, Tepetzotlán.
4	Palets, empaques y embalajes, S.A. de C.V.	Almacén para insumos de producción de tarimas y similares.	Av. 16 de Julio S/N, Las Animas.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa

de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, los siguientes:

ACUERDOS

Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
Alians carga	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por UNANIMIDAD de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Berny Mex, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por UNANIMIDAD de votos, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y se niega la emisión de la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Stylos y Shows, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por MAYORÍA de votos, con el voto en contra de la Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Palets, empaques y embalajes, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por UNANIMIDAD de votos, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y se niega la emisión de la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SEIS.

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **17 de noviembre del año 2022**, en el desahogo del Punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 6 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la participación de la Lic. Luz María Aguilón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán, como invitada permanente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, el siguiente:

ACUERDO

Por **Unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

La participación de la Lic. Luz María Aguilón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán, como invitada permanente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación, con voz y sin voto.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidora

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTEN
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México, C.P. 54600 Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88